

La tesis del «Centro» era, pues, esta:

1º No debe haber elecciones mientras el País no esté pacificado.

2º El Gobierno actual debe garantizar absolutamente la libertad del sufragio.

Y bien, ni el País está pacificado ni el Gobierno actual garantiza la libertad del sufragio.

¿Que el País no está pacificado podrá negarlo alguna conciencia honrada?

¿Que el Gobierno actual no garantiza ni garantizará nunca la libertad del sufragio, podrá negarlo algún criterio independiente?

Pues si en la conciencia de todos, absolutamente de todos los ciudadanos de la República, sin excluir siquiera al propio jefe del Estado, hay una voz que grita sin cesar: «la Nación es víctima de formidable revuelta en toda la extensión de su territorio, la Nación sabe muy bien que el Gobierno actual no garantiza ni la efectividad, ni la honradez, ni la libertad del voto en las próximas elecciones», ¿cómo puede haber un solo ciudadano que prefiera sancionar una farsa electoral segura, a preparar una elección libre y verdadera?

No, la tarea de los ciudadanos honrados no debe encaminarse, dejando un remordimiento profundo en su conciencia, a sancionar una elección sarcástica; debe resolverse a preparar una elección honrada y libre por cuantos medios estén a su alcance.

Y como el cerebro humano es impotente para discurrir fuera de la lógica, si no quiere errar, debe ampararse en la deducción forzosa de los hechos. Y ¿cuáles son los hechos?

Los hechos son éstos: mientras el Gobierno actual persista en el Poder, los grupos revolucionarios no depondrán su actitud, es decir, la paz no vendrá; el Gobierno seguirá luchando por aniquilar a la revolución como ha estado haciéndolo; pero la revolución, que tiene hondas, profundas, infinitas raíces, renacerá también sin cesar mientras los sucesos de la Ciudadela, que son su savia vivificadora, tengan alguna representación oficial.

Nueve meses va a cumplir el Gobierno de haber iniciado

la lucha contra la revolución; miles de vidas se han extinguido en los campos de batallas; millares y millones de pesos se han agotado en la guerra, y la paz es cada día un mito más inaccesible, un sueño más irrealizable.

¿Cómo es posible, pues, que con la guerra, es decir, bajo la presión de una fuerza, que, además de impedir materialmente el ejercicio del voto, moralmente enerva las energías de los ciudadanos para desempeñar esa suprema obligación, se pretenda llevar al pueblo a los comicios?

Si los ciudadanos, señores diputados, no piensan, no pueden pensar, ¡miente quien lo diga!, en depositar su voto en las casillas, apenas si pueden ocuparse en los medios de la defensa de su vida y de sus intereses.

No; querer que se cumpla en tiempo de guerra con una función que está vinculada estrechamente con épocas de paz, es pedir un absurdo, es encapricharse en lo imposible.

Pero el argumento del bando contrario es que, si bien es cierto que en los lugares de revuelta no podrán hacerse elecciones, en cambio, en los que están bajo la acción del Gobierno sí podrán ser hechas.

Admitiendo que la mayor parte del territorio nacional está sujeto al control del Gobierno, queda este argumento en contra de los sostenedores de las elecciones de octubre: la mayor parte de los ciudadanos residentes en esos lugares no votará, porque teme que su voto no sea respetado, si contraría las tendencias oficiales, que pueden manifestarse o en favor de determinado candidato o en favor de la abstención de votar.

En otros términos: o no habrá realmente elección libre, o habrá la elección que el elemento oficial ordene.

¿Que cuáles son los fundamentos de ese temor?

Los siguientes, absolutamente indiscutibles:

1º La seguridad que se ha tenido siempre en este País, y se tiene ahora, de que el elemento militar obedece ciegamente las indicaciones del superior jerárquico, aunque ellas sean contrarias a toda ley, que no sea su ordenanza.

Esto hará que los ciudadanos de los Estados donde hay gobernadores militares, es decir, de casi toda la República,

se sientan impedidos de emitir libremente su voto, porque tengan sobre sí la presión militar que obedecerá sin reparos las disposiciones del Centro.

2º Las declaraciones no ha mucho lanzadas por algunos partidos políticos: el «Liberal», el «Renovador» y el «Católico», aquéllos sosteniendo que no entran a la lucha electoral porque el Gobierno no garantizará la libertad de sufragio, y éste sosteniendo que no debe empeñarse la lucha porque es prudente abstenerse para no agravar la situación.

3º Las afirmaciones categóricas de la revolución, y naturalmente de todos los grupos que con ella simpaticen, sobre que no reconocerán al candidato electo en los comicios próximos, porque creen que el Gobierno impedirá la elección libre.

4º Las declaraciones mismas del elemento oficial, que apenas hace unos días, por boca del señor exministro de Gobernación, anunciaban que los trabajos electorales eran contrarios a la pacificación del País.

5º La actitud misma del Gobierno teniendo alejados del territorio nacional a los probables candidatos, como el general Díaz, licenciado De la Barra, doctor Vásquez Gómez.

Y bien, señores diputados: si no hay paz ni hay garantías de efectividad y libertad electoral, y una y otra cosa son indispensables para que una elección sea la expresión de la voluntad popular, y con ello la salvación de la República, es ineludible, es forzoso, es necesario, es honrado, es patriótico pugnar porque las elecciones no se verifiquen el 26 del actual, y trabajar con ahinco para que en la fecha que fije la nueva convocatoria, la paz y la libertad den vida salvadora al voto público.

Los sostenedores de la convocatoria ingente, dicen y con razón: dentro de algunos meses la situación será igual, porque ni el Gobierno habrá dominado a la revolución ni ésta a aquél, y todos los grupos que actualmente no tienen confianza en las autoridades presentes para garantizar el voto, tampoco la tendrán más tarde.

A esto contesta el «Centro Antirreeleccionista de México» con la siguiente frase:

¿Podrá pensarse que estando la Patria a la orilla del

abismo, y pudiendo salvarse únicamente con la futura elección libre y soberana, no habrá patriotismo bastante en el Presidente actual y en los jefes revolucionarios para convenir en que presida las próximas elecciones un ciudadano cuya exaltación al Poder signifique la paz y la confianza públicas?

¡Qué! ¿no tiene derecho la Patria a pedir el sacrificio de los egoísmos, de las tendencias, de los propósitos de uno o de los dos bandos contendientes, en aras de su salvación?

Pues la República necesita paz y libertad para realizar el supremo esfuerzo que ha de darle vida futura, y tan preciados bienes no han de alcanzarse bajo la situación actual; cumple al patriotismo de sus hijos exigir que esa situación cambie, y aquí sí: ¡cueste lo que cueste!

El «Centro Antirreeleccionista de México» pide, pues, a la augusta Representación Nacional, que tan altos timbres tiene ya de independencia, de honradez y de civismo, que dé su voto aprobatorio al dictamen de la minoría, fundándose en la única razón de verdadero, de indiscutible patriotismo: en la creencia de que, muy antes de la fecha electoral, el Presidente actual o la revolución habrán sabido dar paz a la República, aunque para ello hayan de sacrificarse a sí mismos.

No digáis, señores diputados, que la Cámara no puede indicar al Ejecutivo el camino de la salvación nacional; el secretario actual de Relaciones Exteriores ha dicho ayer que el Ejecutivo ansía que la Cámara, que es el pueblo, le indique la política que debe seguir. Firmad con nosotros este memorial, y si el Primer Magistrado de la Nación y los jefes revolucionarios, sordos a nuestro ruego, se empeñan en perder a la República, respondan ellos ante la Historia de su inmenso delito. Nosotros habremos cumplido con nuestro deber.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

México, 9 de octubre de 1913.

Por la Mesa directiva del «Centro Antirreeleccionista de México»: el presidente y el secretario, *A. Herrejón López*. (Rúbrica.)—*Rosendo Verdugo*. (Rúbrica.)

LA OBRA DEL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ

La excitación pública contra Huerta, mantenida con tantos peligros por los diputados renovadores, era aumentada diariamente, con la reproducción en máquina de escribir o en hojas sueltas escritas en pequeñas tipografías de los barrios, de las proclamas revolucionarias. La sociedad apreciaba la temeraria labor de los renovadores y fue el nombre de «Renovador» el que tomaron algunas personas para editar un pequeño periódico constitucionalista, que fue muy leído.

Hasta que en el mes de octubre circularon profusamente en México los discursos pronunciados por el senador chiapaneco doctor don Belisario Domínguez, el último de los cuales motivó su asesinato, y como consecuencia del mismo, la sesión del día 9 de octubre en la Cámara de Diputados.

*
*
*

DISCURSO PRONUNCIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE EN EL SENADO
POR EL SEÑOR DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADOR
POR EL ESTADO DE CHIAPAS.

Señor presidente del Senado:

Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la Patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y a suplicar a usted se sirva dar principio a esta sesión tomando conocimiento de este pliego y dándolo a conocer en seguida a los señores senadores.

Insisto, señor presidente, en que este asunto debe ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque dentro de pocas horas lo conocerá el público y urge que el Senado lo conozca antes que nadie.

*
* *

Señores senadores:

Todos vosotros habéis leído con profundo interés el informe presentado por don Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión el 16 del presente. Indudablemente, señores senadores, lo mismo que a mí, os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra este documento. ¿A quién se pretende engañar? ¿al Congreso de la Unión? No, señores. Todos sus miembros son personas ilustradas que se ocupan de política; que están al corriente de los sucesos del país; que no pueden ser engañados sobre el particular. ¿Se pretende engañar a la Nación mexicana, a esta noble patria que, confiando en vuestra honradez, ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses? ¿Qué debe hacer en este caso la Representación Nacional? Corresponder a la confianza con que la Patria la ha honrado, decirle la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es ésta: durante el Gobierno de don Victoriano Huerta, no solamente no se ha hecho nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación de la República es infinitamente peor que antes. La revolución se ha extendido en casi todos los Estados; muchas naciones, antes buenas amigas de México, rehusan a reconocer su Gobierno por ilegal; nuestra moneda encuéntrase depreciada en el extranjero; nuestro crédito en agonía; la prensa entera de la República, amordazada o cobardemente vendida al Gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados; muchos poblados arrasados y, por último, el hambre y la miseria en todas sus formas amenazando extenderse en toda la superficie de nuestra infortunada Patria. ¿A qué se debe tan triste situación? Primero, y antes de todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener como Presiden-

te de la República a Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del Poder por medio de la traición y cuyo primer acto, al subir a la Presidencia, fue asesinar cobardemente al Presidente y Vicepresidente con toda legalidad ungidos por el voto público, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a Victoriano Huerta, y habiendo sido él, igualmente, quien juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.

«*La paz se hará, cueste lo que cueste*», ha dicho don Victoriano Huerta. ¿Habéis comprendido, señores senadores, lo que significan estas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano Huerta? Estas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra Patria con tal de que él no abandone la Presidencia ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco afán por conservar la Presidencia, Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia: está provocando con el Gobierno de los Estados Unidos de América un conflicto internacional, por el que, si llegara a resolverse con las armas, irían estoicamente a dar o a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las matanzas de Victoriano Huerta, todos, menos Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet, porque estos desgraciados están manchados con el estigma de la traición, y el pueblo y el ejército los repudiarían llegado el caso.

Esta es, en resumen, la triste realidad. A los espíritus débiles parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del Poder, que para asegurar el triunfo de su candidatura a la Presidencia de la República en la parodia de elecciones anunciada para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los Estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo a gobernadores militares que se encarguen de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.

Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo: cumpla su deber la Representación Nacional, y la

Patria estará salvada y volverá a florecer más grande, más erguida y más hermosa que nunca.

La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas, y de consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa; que Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz; que asesina sin vacilación y escrúpulo a todo aquel que le sirve de obstáculo. No importa, señores: la Patria os exige que cumpláis vuestro deber aun con el peligro y la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República, os habéis equivocado; si habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofrece pacificar la Nación en dos meses y lo hicisteis Presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor, inepto y malvado que lleva a la Patria con toda velocidad a la ruina, ¿dejaríais, por temor a la muerte, que continúe en el Poder? Penetrad en vosotros mismos, señores, y resolved esta pregunta: ¿Qué se diría de la tripulación de un gran navío que en la más violenta tempestad, y en un mar proceloso, nombrara piloto a un carnicero, que, sin ningún conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que haber traicionado y asesinado al capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores: la Patria espera de vosotros que sabréis cumplirlo. Cumplido ese primer deber, será fácil a la Representación Nacional cubrir los otros que de él se derivan. Solicitándose en seguida a todos los jefes revolucionarios que cesen las hostilidades, nombre a sus delegados para que de común acuerdo elijan al Presidente que debe convocar a elecciones presidenciales y cuidar que éstas se efectúen con toda legalidad.

DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ,
Senador por el Estado de Chiapas.

EL OTRO DISCURSO DEL SENADOR DOMÍNGUEZ, PRONUNCIADO ANTE LA MISMA CÁMARA

Señores senadores:

He tenido el honor de pedir la palabra para fundar mi voto negativo a la licencia solicitada por el senador licenciado don Vicente Sánchez Gavito.

Los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales, señores senadores Guillermo Obregón y A. Valdivieso, han dado, en su concienzudo informe del 2 del presente, las razones legales por las cuales no es de concederse la licencia que solicita el señor licenciado Sánchez Gavito, y bien que esas razones pueden ser muy suficientes para afirmar el criterio de esta asamblea, decidiéndola a negar la licencia que se solicita, juzgo oportuno aducir otro orden de razones, que llamaré de actualidad y que robustecen en algún tanto los razonamientos de los señores miembros de la Comisión a que acabo de referirme.

Creo, señores, que siendo el señor licenciado Sánchez Gavito uno de los miembros prominentes del Senado, no debe abandonarnos en las críticas circunstancias por las que atravesamos: sus profundos conocimientos en jurisprudencia, su vasta erudición en las ciencias políticas y sociales, nos son ahora más que nunca necesarias, y tendríamos que carecer

de ellas, por lo menos en parte, toda vez que un nuevo empleo restaría al señor licenciado Gavito, algo del tiempo que destina a sus labores del Senado.

Es cierto, señores, que existen en el seno de esta augusta asamblea otros maestros en las mismas ciencias, que guíen con sus luces al que como yo, con conocimientos muy restringidos, sólo puede aportar el contingente de su patriotismo y de su buena voluntad; pues, señores senadores, la situación del país es de tal modo apremiante, que se necesita de la unión de todos nosotros para que podamos salir avantes subsanando las desgracias que afligen actualmente a la Patria y evitando las mayores aún que la amenazan.

¿No veis, señores, cuán obscura se presenta actualmente la situación del País, y cuán tenebroso parece el porvenir? Lo primero que se nota, al examinar nuestro estado de cosas, es la profunda debilidad del Gobierno que, teniendo por Primer Magistrado a un antiguo soldado sin los conocimientos políticos y sociales indispensables para gobernar a la Nación, se hace la ilusión de que aparecerá fuerte por medio de actos que reprobaban la civilización y la moral universal.

Y esta política del terror, señores senadores, la practica don Victoriano Huerta, en primer lugar, porque en su criterio estrecho de viejo soldado no cree que exista otra, y en segundo, porque en razón del modo como ascendió al Poder y de los acontecimientos que han tenido lugar durante su gobierno, el cerebro de don Victoriano Huerta está desequilibrado, su espíritu está desorientado.

Don Victoriano Huerta padece de una constante obsesión que debilitaría los trabajos intelectuales de alguna importancia hasta en un hombre de talento.

El espectro de su protector y amigo, traicionado y asesinado, el espectro de Madero, a veces solo y a veces acompañado del de Pino Suárez, se presenta constantemente a la vista de don Victoriano Huerta, turba su sueño, le produce pesadillas y le sobrecoge de horror a la hora de sus banquetes y convivencias.

Cuando la obsesión es más fija, don Victoriano Huerta se exaspera, y para templar su cerebro y sus nervios desfalle-

cientes, hace un llamamiento a sus instintos más crueles, más feroces, y entonces dice a los suyos: maten, asesinen, incendien, que sólo matando a mis enemigos se hará la paz.

Y dice a don Juvencio Robles: marche a Morelos, dé ordenes de reconcentración, mate e incendie despiadadamente; mueran justos y pecadores, que solamente así tendremos paz.

No creáis que exagero, señores senadores; he aquí uno de tantos artículos por el estilo, que publica en su primera página «El Imparcial» del sábado 27 del presente:

PIDEN VOLVER A SU PUEBLO LOS DE AJUSCO

«Por disposición del señor gobernador Juvencio Robles, entonces jefe de la división del Sur, los vecinos del pueblo de Ajusco se vieron precisados a abandonar sus propiedades, a fin de que la campaña emprendida contra los zapatistas fuese más efectiva.

«Con fecha 17 de agosto pasado, el pueblo de Ajusco quedó vacío, y los zapatistas que habían ido a refugiarse en ese lugar se vieron obligados a huir, temerosos de perder la vida entre las llamas, puesto que los federales lo incendiaron.

«En grandes caravanas los vecinos de ese pueblo emigraron a la vecina población de Talpam, en tanto que otros se dirigían a esta capital, a San Andrés Totoltepec y San Pedro Mártir, dejando abandonados sus hogares y sus propiedades.

«Como los recursos que traían los habitantes de Ajusco se les han agotado y las cosechas de maíz y papa están próximas a perderse, han elevado un recurso a la secretaría de Gobernación, solicitando se les conceda volver a sus propiedades mediante la identificación que harán de sus personas para comprobar que son amigos del Gobierno... »

Para que podáis juzgar, señores senadores, toda la gravedad de ese artículo de «El Imparcial», que quizá para muchos lectores pase desapercibido, os ruego que por pensamiento os coloquéis un instante en el número de esos infelices habitantes del Ajusco.

Imagináos en vuestra casita viviendo con el día y manteniendo con vuestro trabajo a vuestra esposa, a cinco o seis chiquillos, quizá uno de pecho, a vuestro padre anciano e impotente, a vuestra madre enferma.

Bruscamente la terrible orden de concentración. Lleno de terror, el jefe de la casa ordena a su vez que toda la familia se ponga en movimiento, y todos apresuradamente emprenden la marcha, llevando por todo bagaje unos cuantos centavos, unos cuantos trapos, y... nada más.

¿A dónde ir? ¿Qué camino tomar? Para los que tienen la más lejana simpatía por Zapata, no hay ninguna vacilación: se van con Zapata; pero los amigos del Gobierno, ¿qué hacen? Vacilan, se confunden. En fin, hay que resolverse a morir de hambre; lo mismo se muere en una parte que en otra; se toma, pues, el primer camino que se presenta y se camina a la aventura, con el corazón oprimido y el espíritu sobrecogido de terror, hasta llegar a un poblado. Allí, ¿quién da posada a los habitantes del Ajusco?

Todos desconfían, todos temen que esos extraños puedan ser partidarios de Zapata, puedan ser espías. En resumen: todas las puertas se cierran... Dejo el resto a vuestra profunda meditación, señores senadores; medita profundamente en lo que sufriríais con vuestra familia en pueblos extraños, sin dinero, sin ropa, sin hogar, sin pan.

¿Cuántos no pereceréis en esta peregrinación? Y para los que sobreviváis, cuántos tormentos se os esperan para cuando al fin, el Gobierno de don Victoriano Huerta os permita volver a vuestro pueblo. ¿Cómo encontraréis vuestra casita? Vuestra cosecha de maíz y de papa que estaba próxima a perderse, estará, cuando lleguéis a vuestro pueblo, completamente perdida. ¿Qué daréis a vuestros hijitos de comer? ¿Yerbas, raíces, tierra?

Hecha esta digresión, continuaremos, señores senadores.

En su constante obsesión, don Victoriano Huerta desconfía de todos y teme que todos lo traicionen. Hace varios días que su Gabinete está incompleto y no ha sido capaz de completarlo. ¿No pensáis, señores, que esa debilidad de carácter,

que esa constante vacilación, demuestra un cerebro desequilibrado y son sumamente perjudiciales al País en las actuales gravísimas circunstancias por que atraviesa?

Además del desequilibrio producido por su constante obsesión, y cuyos síntomas, descritos magistralmente por Shakespeare, don Victoriano Huerta está afectado de otra forma de desequilibrio, que es la descrita con sin igual maestría por Cervantes, don Victoriano Huerta cree que él es el único hombre capaz de gobernar a México y de remediar sus males, ve ejércitos imaginarios, ve un ejército de noventa y cuatro mil hombres bajo sus órdenes. Y, fenómeno curioso que sería risible si fuera excesivamente alarmante: el pueblo, y aun algunos miembros de las Cámaras, están desempeñando el papel de Sancho, contagiándose con la locura de don Quijote, y ven en don Victoriano Huerta un guerrero de más empuje que Alejandro el Grande, y ven, en los soldaditos de once años de la Escuela Preparatoria, veteranos más aguerridos que los de Julio César o de Napoleón I.

Esto es gravísimo; Huerta está provocando un conflicto internacional con los Estados Unidos de América, y este conflicto puede llevarnos a la intervención.

La intervención, ved bien lo que es, señores senadores: es la muerte de todos los mexicanos que tengan valor, que tengan dignidad, que tengan honor. Cobarde y miserable el mexicano que no vaya a combatir a los norteamericanos el día que profanen nuestro suelo. Sí, iremos a combatir, pero no con la esperanza de obtener el triunfo, porque la lucha es muy desigual, sino solamente para salvar lo que deben tener en más valía que la existencia los hombres y las naciones: *el honor*. Iremos a morir para que más tarde, cuando el extranjero desembarque en nuestras playas, descubriéndose al pisar nuestro suelo, exclame: «de mil héroes la Patria aquí fue». Pero señores, antes de llegar a ese extremo, deben evitarlo con dignidad y prudencia, y no dar motivo con sus locuras a que los norteamericanos puedan justificar ante el mundo una invasión a nuestra Patria. Porque no hay que dudar, señores: hay casos en que un extraño tiene el deber de entrar a imponer el orden en la casa ajena. Ahora bien, si don

Victoriano Huerta, desequilibrado, está poniendo en inminente peligro a la Patria, ¿no toca a vosotros que estáis acuerdos, señores, poner un remedio a la situación? Ese remedio es el siguiente: concededme la honra de ir, comisionado por esa augusta asamblea, a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República. Creo que el éxito es muy posible. He aquí mi plan: Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud, firmada por todas los senadores, y además con un ejemplar de este discurso y otro del que tuve la honra de presentar al señor presidente del Senado en la sesión del 23 del presente. Al leer esos documentos, lo más probable es que, llegando a la mitad de la lectura, pierda la paciencia y sea acometido por un arrebató de ira, matándome en seguida. En este caso nuestro triunfo es seguro, porque los papeles quedarían ahí, y después de haberme muerto no podría resistir la curiosidad: seguirá leyendo, y cuando acabe de leer, horrorizado de su crimen, se matará él también y la Patria se salvará. Puede suceder también que don Victoriano Huerta sea bastante dueño de sí mismo, que tenga bastante paciencia para oír la lectura hasta el fin y al concluir se ría de mi simpleza de creer que un hombre de su temple pueda ablandarse y conmoverse con mis palabras y entonces me matará o me dejará, o hará lo que más le cuadre. En ese caso la Representación Nacional sabrá a su vez lo que debe hacer. Por último, puede darse este caso, que sería de todos el mejor: que don Victoriano Huerta tenga un momento de lucidez, que comprenda la situación tal como se presenta y que firme su renuncia. Entonces, al recibirla, le diré: señor general don Victoriano Huerta: ¡bienaventurado el pecador que se arrepiente! Este acto rehabilita a usted de todas sus faltas.

En nombre de la Patria, en nombre de la humanidad, en nombre de Dios omnipotente, ruego al pueblo mexicano olvide los errores de usted, y que de hoy en adelante, al hijo pródigo, al hermano que vuelve arrepentido al seno del hogar y al cual debemos todos los mexicanos devolver nuestro cariño y consideración. Con este hecho, señores senadores, también el pueblo mexicano, en su magnanimidad, quedará rehabilita-

do ante el mundo, ante la Historia y ante Dios, de todas sus locuras, y la paz, el orden y la prosperidad volverán a reinar en la Patria mexicana.

Espero, señores senadores, que no me diréis que dejaréis de ocuparos hoy mismo de este asunto, por no ser el que se está tratando. Si tal cosa dijerais, yo os diría: en estos críticos momentos la salvación de la Patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación, y cuando algún medio parezca aceptable para conseguirla, no debe perderse la ocasión: hay que ponerlo en práctica inmediatamente. Os ruego, pues, señores senadores, que os declaréis en sesión permanente y que no os separéis de este recinto antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar personalmente a don Victoriano Huerta. No dudo, señores senadores, que sabréis proceder con toda la virilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponernos a que más tarde se diga de nosotros, ante la pérdida de nuestra honra y nuestra nacionalidad, que lloramos como mujeres lo que no supimos defender como hombres. He dicho, señores, que además de una copia de este discurso, debo llevar a don Victoriano Huerta una copia del discurso que presenté al señor presidente del Senado el día 23 del presente, y para que conozcáis todos vosotros este último, voy a tener el honor de darle lectura.

Al final de este discurso, señores senadores, existe una nota que dice: urge que el pueblo mexicano conozca este discurso para que apoye a la Representación Nacional, y no pudiendo disponer de ninguna imprenta, recomiendo a todo el que lo lea, saque cuatro o cinco copias o más, insertando también esta nota y las distribuya a sus amigos y conocidos de la Capital y de los Estados. ¡Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!

Aquí termina la nota, señores, y me es muy grato manifestar a ustedes que ya hubo quien imprimiera este discurso, he aquí unos ejemplares... ¿Queréis saber, señores, quién lo imprimió? Voy a decirlo para honra y gloria de la mujer mexicana: lo imprimió una señorita.

DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ.

**LA DESAPARICIÓN
DEL SENADOR DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ**

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL DÍA 9 DE OCTUBRE.
UNA COMUNICACIÓN ENÉRGICA AL EJECUTIVO.

EL CIUDADANO OSTOS: Pido la palabra, señor presidente.

EL CIUDADANO PRESIDENTE: Tiene la palabra el ciudadano Ostos.

EL CIUDADANO OSTOS: Señores diputados: Con pena me opongo a la proposición de la diputación de Chiapas, por dos razones: una vez, con motivo del atentado cometido a la soberanía del Estado de Querétaro, esta Cámara incurrió en un error, que es necesario que no se venga cometiendo frecuentemente: es la aprobación de la Cámara de que se consignen hechos al Gran Jurado. La Cámara nunca debe consignar hechos; no debe ser acusadora, porque en la sección instructora del Gran Jurado no podemos tener voz. Si se trata de consignar hechos al Gran Jurado, en esta consignación deben mediar dos o tres diputados, o algún particular; pero no por encargo expreso de la Cámara, puesto que la proposición es estéril e ineficaz. El remedio no se encuentra realmente, porque las leyes no permiten un procedimiento eficacísimo que dé resultados violentos, como lo necesita el caso. Pero recuerdo que la ley de responsabilidades de fun-